

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARKICONSUL CIA. LTDA.

En la ciudad de Santa Rosa a los 20 días del mes de febrero del 2015, siendo las 20:00 horas en el local de la compañía ubicado en las calles Libertad #1122 entre Guayas y Olmedo se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA ARKICONSUL CIA. LTDA. Señor Arquitecto Eyer René Ordóñez Samaniego propietario del 33.33 % de acciones, Señor Arquitecto Manuel Antonio Pardo Vélez del 33,33 % de acciones y Señor Arquitecto Wilson Alfredo Paladines Acosta propietario del 33,33 % de acciones, una vez constatado el quórum reglamentario se declara, legalmente instalada la Junta General Universal de accionistas en la misma que se tratara el siguiente orden del día.

1.- Conocer y Aprobar el informe del Balance General de la Compañía por parte del Gerente General periodo 2014

2- Autorizar al Gerente general para que realice ante la autoridad competente la legalización de lo resuelto.

Una vez constatado el quórum reglamentario por parte del Sr. Gerente General, el mismo pide a la sala se nombre a los miembros que dirigirán la sesión, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Vigésimo de los estatutos de la Compañía, los presentes deciden que presida la sesión el Sr. Arq. Manuel Pardo Vélez y que actué como secretario el gerente Sr. Arq. Eyer Ordóñez Samaniego.

Conocer y aprobar el informe del Gerente General: Pide la palabra el Sr. Socio Arq. Eyer Ordóñez Samaniego en calidad de Gerente General, quien pone de manifiesto que el informe fue presentado ante los socios accionistas con anterioridad y pide a los mismos den su pronunciamiento. Para el efecto pide la palabra el Sr. Socio Arquitecto Wilson Alfredo Paladines Acosta quien pone de manifiesto que luego de leído el informe está de acuerdo con el mismo, y por lo que a él compete lo da por aprobado, ante esta situación el Sr. Socio Arq. Manuel Pardo Vélez pide la palabra y manifiesta que está de acuerdo con lo manifestado por el compañero. Por lo que el informe queda aprobado por unanimidad de los Socios.

Autorizar al Representante Legal de COMPAÑÍA ARKICONSUL CIA. LTDA. Para que Legalice lo Resuelto: Por unanimidad se le autoriza, al señor Arq. Eyer Ordóñez Samaniego, para que legalice ante las instituciones correspondientes todo lo actuado en la presente Junta General Universal.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad siendo las 21:00 horas, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


Arq. Manuel Antonio Pardo Vélez
PRESIDENTE


Arq. Eyer René Ordóñez Samaniego
SECRETARIO


Arq. Wilson Alfredo Paladines Acosta
SOCIO